



ACTA No. 15

En la Parroquia Tanicuchí, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi; a los 22 días del mes de julio del año 2025, siendo las 09:00 am (Nueve horas), se reúnen en sesión ordinaria, dando cumplimiento al artículo 318 del COOTAD, los señores Miembros del GAD Parroquial Rural de Tanicuchí: Ing. Jessica Toctaguano Presidente, Sra. Norma Vilca Primer Vocal; Ing. Marco Casa Segundo Vocal, Ing. Angel Yáñez Tercer Vocal y la Lcda. Jenny Martínez Asistente Administrativo del GADPR de Tanicuchí.

1.- Constatación del Quórum Reglamentario.

La Ing. Jessica Toctaguano Presidente del Gobierno Parroquial, dispone a la Lcda. Jenny Martínez Asistente Administrativo del Gobierno Parroquial; se proceda a constatar la participación de los convocados a la sesión ordinaria, teniendo la presencia de todos los que fueron convocados.

2.- Aprobación del orden del día.

La Ing. Jessica Toctaguano Presidente del Gobierno Parroquial dispone a la Lcda. Jenny Martínez Asistente Administrativo del Gobierno Parroquial se dé lectura al orden del día; el cual se da a conocer:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del orden del día.
3. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Ing. Jessica Toctaguano Presidente del GAD Parroquial de Tanicuchí.
4. Lectura y aprobación de acta anterior.
5. Análisis y resolución para la renovación del convenio denominado: "CONVENIO MARCO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TANICUCHÍ Y LA FUNDACIÓN CEMOPLAF LATACUNGA".
6. Clausura.

El Ing. Marco Casa Vocal del Gobierno Parroquial quien mociona se apruebe el Orden del día; moción que es aprobada por todos los miembros del Gobierno Parroquial asistentes a la sesión.

Resolución N°001: De acuerdo al Art. 76 numeral 7 literal 1) de la Constitución de la República del Ecuador y el Art. 321 del COOTAD, en referencia a este punto todos los Miembros del Gobierno Parroquial aprueban por mayoría el orden del día.

3.- Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Ing. Jessica Toctaguano Presidente del GAD Parroquial de Tanicuchí.

La Ing. Jessica Toctaguano Presidente del Gobierno Parroquial Rural de Tanicuchí, quien indica que esperando que en esta sesión se puedan tomar las decisiones como corresponde y dar continuidad a este convenio, pues de una manera u otra han estado brindando contingente a nuestra querida

Dirección: Parroquia Tanicuchí, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi
Teléfono Fax 032701090

Email. gobiernoparroquial@tanicuchi.gob.ec





parroquia de Tanicuchí. Sin más que decir, reciban un saludo cordial todos, y siendo las 09:15, queda instalada la sesión.

4. Lectura y aprobación de acta anterior.

La Ing. Jessica Toctaguano Presidente del Gobierno Parroquial dispone a la Lcda. Jenny Martínez Asistente Administrativo del Gobierno Parroquial se dé lectura del acta anterior.

La Lcda. Jenny Martínez Asistente Administrativo del Gobierno Parroquial procede a dar lectura del Acta No. 14 de la sesión ordinaria dada el 24 de junio de 2025.

Una vez subsanadas las observaciones que se emiten para la presente Acta el Ing. Marco Casa mociona se aprueben el Acta antes mencionada.

Resolución N°002: De acuerdo al Art. 76 numeral 7 literal 1) de la Constitución de la República del Ecuador y el Art. 321 del COOTAD, los Miembros del Gobierno Parroquial por mayoría aprueban el Acta No. 14 de la sesión ordinaria dada el 24 de junio de 2025.

5. Análisis y resolución para la renovación del convenio denominado: “CONVENIO MARCO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TANIUCHÍ Y LA FUNDACIÓN CEMOPLAF LATACUNGA”.

Interviene la Ing. Jessica Toctaguano, Presidenta del Gobierno Parroquial de Tanicuchí, quien manifiesta que, en lo que respecta al convenio con la Fundación CEMOPLAF, la señorita técnica ha solicitado nuevamente la renovación del mismo, ya que se ha evidenciado una buena aceptación por parte de la ciudadanía. Además, considera que es fundamental continuar trabajando en temas de prevención y salud, siendo estos aspectos prioritarios para el bienestar de los seres humanos, especialmente de nuestra gente de Tanicuchí. Destaca que el trabajo que han venido desarrollando es muy positivo, ya que han abordado incluso temáticas con adolescentes, como la prevención y el examen de Papanicolaou, lo cual es muy beneficioso. En este sentido, y aprovechando la presencia del Lcdo. Luis Pacheco, quien se encuentra involucrado en el tema de gestión, señala que los espacios actuales no son adecuados para la realización de estas actividades, pues el Centro Intercultural no reúne las condiciones necesarias.

Menciona que, como ya lo indicó el Lcdo. Luis Pacheco, se está próximo a la firma del comodato del Centro de Salud, lugar en el que se podría brindar un espacio más seguro y adecuado para la ejecución de las campañas e intervenciones en salud sexual y reproductiva. Por ello, solicita las intervenciones correspondientes, de acuerdo al punto tratado, para tomar una decisión acertada y en beneficio de nuestra querida parroquia.

Interviene el Ing. Marco Casa, Vocal del Gobierno Parroquial de Tanicuchí, quien manifiesta su total respaldo a la renovación del convenio con la Fundación CEMOPLAF, destacando que es muy

*Dirección: Parroquia Tanicuchí, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi
Teléfono Fax 032701090*

Email. gobiernoparroquial@tanicuchi.gob.ec





GAD PARROQUIAL RURAL DE TANIUCHI

importante y necesario apoyar este tipo de proyectos que buscan fortalecer la salud y la prevención en nuestra Parroquia. Señala que, como autoridades, tienen la responsabilidad de respaldar iniciativas que beneficien directamente a la ciudadanía, especialmente en temas tan sensibles como la salud sexual y reproductiva. Agrega que el trabajo que ha venido realizando la Fundación ha sido visible y positivo, pues ha llegado a sectores que muchas veces no cuentan con acceso a este tipo de servicios. Por lo tanto, considera que dar continuidad a este convenio permitirá seguir construyendo una parroquia más saludable y consciente, por lo que solicita que se tome una decisión favorable en beneficio de todos los habitantes de Tanicuchí.

Interviene la Sra. Norma Vilca Vocal del Gobierno Parroquial de Tanicuchí; quien indica que yo de mi parte igual apoyo para que se realice la renovación del convenio.

Participa el Ing. Ángel Yáñez, Vocal del Gobierno Parroquial de Tanicuchí, quien indica que, justamente como comisión de salud, ha venido brindando su apoyo, siempre con el objetivo de dar continuidad a este convenio, ya que considera necesario que se siga manteniendo. Señala además que la Fundación ha prestado su contingente a la parroquia, por lo que resulta fundamental proceder con la renovación del convenio.

Resolución N°003: De acuerdo al Art. 76 numeral 7 literal 1) de la Constitución de la República del Ecuador y el Art. 321 del COOTAD, lo Miembros del Gobierno Parroquial aprueban por unanimidad la renovación del convenio con la Fundación CEMOPLAF, en virtud del apoyo brindado a la parroquia en temas de salud preventiva.

6.- Clausura.

Una vez concluido el orden del día, interviene la Ing. Jessica Toctaguano, Presidenta del Gobierno Parroquial de Tanicuchí, quien agradece la participación activa de los miembros presentes y el aporte brindado en cada uno de los puntos tratados. Siendo exactamente las 09h50 a.m., declara formalmente clausurada la sesión, no sin antes reiterar su compromiso de seguir trabajando de manera articulada en beneficio del desarrollo de nuestra querida Parroquia.

Para constancia de lo establecido firman todo los que actuaron en la sesión.

Ing. Jessica Toctaguano
**PRESIDENTE DEL GADPR
DE TANIUCHÍ**





**GAD
PARROQUIAL
RURAL DE TANICUCHI**


Sra. Norma Vilca
**VOCAL DEL GADPR
DE TANICUCHÍ**


Ing. Marco Casa
**VOCAL DEL GADPR
DE TANICUCHÍ**


Ing. Angel Yáñez
**VOCAL DEL GADPR
DE TANICUCHÍ**

Quien toma nota del acta;


Lcda. Jenny Martínez
**ASISTENTE ADMINISTRATIVO
DEL GADPR DE TANICUCHÍ**

Dirección: Parroquia Tanicuchí, Cantón Latacunga, Provincia Cotacachi
Teléfono Fax 032701090
Email. gobiernoparroquial@tanicuchi.gob.ec

